

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
2991127- ANÁLISIS I: DE LA ANTIGÜEDAD AL BARROCO

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Historia y Ciencias de la Música			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Musical	Análisis I: De la Antigüedad al Barroco	2º	4º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#	Videoconferencia vía Google Meet (enlaces individuales por cada caso) Foros de PRADO Email (cnocilli@ugr.es)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene con normalidad el establecido en la Guía Docente	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<p>Clases en directo por videoconferencia (Google Meet: enlace diferente por cada clase) de dos horas de duración según los días del calendario (martes y jueves) y siguiendo el horario consensuado por el alumnado, la Coordinación del Grado y la Dirección del Departamento: de 9:00 a 11:00h en lugar de 8:30 a 10:30h.</p> <p>Clases teóricas grabadas con OBS Studio con el temario de la asignatura y publicadas en PRADO para que puedan ser visionadas con posterioridad por el alumnado.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantendrán los porcentajes establecidos en la Guía Docente

Alumnado con evaluación continua:

Asistencia a clase y participación (10%)

Actividades y trabajos individuales/grupales (50%): Entrega a través de PRADO

Tres tareas (40%) a realizar a través de PRADO de forma síncrona el día del examen de la Convocatoria Ordinaria (29 de mayo de 2020). Si no se llegara al aprobado, se puede repetir la prueba en la nueva fecha del examen de la Convocatoria Ordinaria aún por definir

Convocatoria Extraordinaria

Se mantendrán los porcentajes de evaluación de la Guía Docente.

Alumnado sin evaluación continua:

Batería de tareas (100%) a realizar a través de PRADO de forma asíncrona y síncrona el día del examen de la Convocatoria Extraordinaria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Debido al estado de alarma por el COVID-19, la Universidad de Granada permite que el alumnado que tenga concedida la evaluación única final en Análisis I pueda incorporarse a las clases realizando todas las actividades recomendadas. Esta parte de la asignatura se evaluará como para el resto del alumnado. Las partes que faltan para la evaluación total de la asignatura se realizarán en el examen ordinario previsto.

Batería de tareas (100%) a realizar a través de PRADO de forma asíncrona y síncrona el día del examen de la Convocatoria Extraordinaria



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS: Publicados en PRADO
ENLACES: Publicados en PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

